INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0709-AD-86

Lima, 01 de DICIEMBRE de 19 86

Visto el expediente N° 7723 presentado por la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Guayaquil-Ecuador, del 10 al 14 de Diciembre de 1986, para que participe en el Campeonato Panamericano de Tae Kwon Do;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con el Art. 9°- numeral 12 - Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED de fecha 13.03.86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon DO, para que su Selección Nacional viaje a la ciudad de Guayaquil-Ecuador, a participar en el Campeonato Panamericano de dicha disciplina deportiva, que se realizará del 10 al 14 de Diciembre de 1986.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación está compuesta de la siguiente manera:

Presidente y Jefe de Equipo de la Delegación	:	OSCAR LOPEZ ZAPATA
Delegado	:	JAIME TANG FIGUEROA
Director Técnico	:	EUI HWANG CHUNG
Médico	:	JOSE GUERRA ENRIQUEZ
Arbitro	:	KY HYUNG LEE
Deportistas	:	KYUNG SUK YANG CHANG
		ORLANDO SALAZAR SIFUENTES
		CESAR LAMAS OLMOS
		LUIS OSHIRO ARAKAKI
		SANTIAGO POOL ARANCIBIA
		CARLOS FULLER OLORTEGUI
		JAVIER DE MARTIS SUAREZ
		CARLOS MORENO OLAVIDE
Asistentes	:	JOUNG HYE SEO
		PERCY VERGARA ARAUJO
		JHONNY CUELLAR VARGAS
		CARLOS WONG RIVERA

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0709-AD-86

Lima, 01 de DICIEMBRE de 19 86

//..

Asistentes : MARISOL CORCUERA AGUIRRE
MANUEL TANAKA SAKUREGUI
MIYOUNG KIM DE CHUNG
PEDRO ALVARADO DELGADO

Artículo Tercero.- De conformidad con el Artículo 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76°- del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se - contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- La actividad precisada en el artículo primero, afectará al Presupuesto de la Comisión Deportiva Nacional de Tae Kwon Do (TRANSFERENCIAS CORRIENTES E INGRESOS PROPIOS).

Regístrese y comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF.
dg.
Exp. 7723.

RES. Nº 0709-AD-86 de 01-DICIEMBRE-86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: COM. TAE KWON DO

of. S/N DE 07.11.86

NUMERO 7723

REF:

Fecha de INGRESO: 25-11-86

Hora: 10:11

Numero de Folios: (02) DOS

Registrado por:

ASUNTO: Solicita autorización de viaje para participar en el Campeonato Panamericano de Tae Kwon Do, Guayaquil.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 7723

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 7723

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 7723

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 7723

No. de folio

Observaciones:

2

RES. N° 0709-AD-86 de 01-DICIEMBRE-86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: COM. TAE KWON DO

Of. S/N DE 07.11.86

NUMERO

REF:

Fecha de INGRESO: 25-11-86

Hora: 10:15 A

Numero de Folios: (02) DOS

Registrado por:

ASUNTO: Solicita autorización de viaje para participar en el Campeonato Panamericano de Tae Kwon Do, Guayaquil.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

2

Pase a: DINADAF

Remitido por: OTDA

Recibido por:

Fecha 25.11.86 Hora 11:00

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio 02

Observaciones:

1

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE TAE KWON DO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Lima, 7 de Noviembre de 1986

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 25/11/86
Firma

Señor:
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deporte de Afiliado
Presente;

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
7723
25 NOV. 1986
Hora 10:15 Firma
RECIBIDO

REF.: CAMPEONATO PANAMERICANO DE TAE KWON DO
GUAYAQUIL - ECUADOR

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. para solicitarle se sirva disponer la autorización de viaje de la Delegación Nacional de Taekwondo , que participará en el evento arriba mencionado del 10 al 14 de Diciembre de 1986, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

La delegación estará compuesta por:

Presidente de Delegación
Jefe de Equipo
Entrenador
Medico
Preparador
Competidores (8 Categorias)
Acompañantes (3 Personas)

Debemos indicar que los gastos que ocasione dicha participación corresponde a nuestra partida de Actividades Internacionales de nuestro Presupuesto Restructurado 1986. Asi mismo debemos indicar que los gastos de hospedaje y alimentación de los árbitros corre por cuenta del Comite Organizador.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

COMISION NACIONAL DE TAE KWON DO

Federación Deportiva Nacional de Taekwondo
TESORERO

JAIME TANG FIGUEROA
Tesorero

Dr. MANUEL PORTOCARRERO
Presidente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 0

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE TAE KWON DO

NOMINA DE PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO

PANAMERICANO GUAYAQUIL - ECUADOR

Delegación : 16 Personas.

Presidente de Delegación	:	Sr. JAIME TANG FIGUEROA
Jefe de Equipo	:	Sr. JOUNG HYE SEO
Entrenador	:	Sr. EUI HWANG CHUNG
Medico	:	Sr. JOSE GUERRA ENRIQUEZ
Preparador	:	Sr. PERCY VERGARA ARAUJO

Competidores : Categorias

Fin	:	KYUNG SUK YANG
Fly	:	ORLANDO SALAZAR SIFUENTES
Banthan	:	CESAR LAMAS OLMOS
Feather	:	LUIS OSHIRO ARAKAKI
Ligth	:	JUAN IBARRA GUNTER
Welter	:	CARLOS FULLER OLORTEGUI
Middle	:	JAVIER DE MARTIS Suarez
Heavy	:	CARLOS MORENO OLAVIDE

Arbitro : KY HYUNG LEE

Acompañantes : MANUEL TANAKA SAKURAGUI
MARISOL CORCUERA AGUIRRE

Nota : EL SEÑOR Y LA SEÑORITA ACOMPAÑANTES PAGARAN SU VIAJE ESTADIA Y ALIMENTACION DURANTE LA REALIZACION DEL TORNEO/

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE TAE KWON DO
AFILIADO A LA FEDERACION MUNDIAL DE TAEKWONDO
Y UNION PANAMERICANA DE TAEKWONDO
CASILLERO 43 - PUERTA 29
TRIBUNA SUR ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 10-12-86
Firma

Lima, 24 de noviembre de 1986

Señor
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente.-

REF.: Campeonato Panamericano de Tae Kwon Do
Guayaquil - Ecuador

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted para solicitarle se sirva disponer la autorización de viaje de la delegación Nacional de Taekwondo, que participará en el evento arriba mencionado del 10 al 14 de Diciembre del año en curso, en la Ciudad de Guayaquil - Ecuador

La delegación estará integrada por:

Jefe de Equipo
Delegado
Director Técnico
Médico
Arbitro
Competidores (8) categorías

Debemos indicar que los gastos que ocasione dicha participación corresponde a nuestra partida de Actividades Internacionales de nuestro Presupuesto Reestructurado 1986.

Asimismo, debemos indicar que los gastos de hospedaje y alimentación de los árbitros corre por cuenta del Comité Organizador.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

Comisión Deportiva Nacional de Taekwondo
TESORERO

Jaime Tang Figueroa
Tesorero

Comisión Deportiva Nacional de Taekwondo

Dr. Manuel Portocarrero G.
Presidente

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE TAE KWON DO
AFILIADO A LA FEDERACION MUNDIAL DE TAEKWONDO
Y UNION PANAMERICANA DE TAEKWONDO
CASILLERO 43 - PUERTA 29
TRIBUNA SUR ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DELEGACION PARTICIPANTE EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO

LUGAR : Guayaquil - Ecuador
FECHA : 10 al 14 de Diciembre 1986

Jefe de Equipo : Dr. Oscar López Zapata
Delegado : Sr. Jaime Tang Figuerea
Director Técnico : Sr. Eui Hwang Chung
Médico : Dr. José Guerra Enriquez
Arbitro : Sr. Ky Hyung Lee

Competideres 8 categerías

Fin : Kyung Suk Yang Chang
Fly : Orlando Salazar Sifuentes
Bamtham : César Lamas Olmes
Feather : Luis Oshiro Arakaki
Ligth : Santiago Peel Arancibia
Welter : Carlos Fuller Olértegui
Middle : Javier De Martis Suarez
Heavy : Carlos Moreno Olavide

x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-*

Acompañantes: Los Sres. Jeung Hye Seo, Percy Vergara Araujo Jhonny Cuellar Vargas, Carlos Weng Rivera, Marisol Cercuera Aguirre y Manuel Tanaka Sakuregui, Miyoung Kim de Chung, Pedro Alvarado Delgado.

Asistentes

NOTA: Los acompañantes de la delegadión pagarán su pasaje, asi como tambien los gastos de alimentación y hospedaje.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316 RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☑ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbls.
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [.....] .....
(Importe en letras)

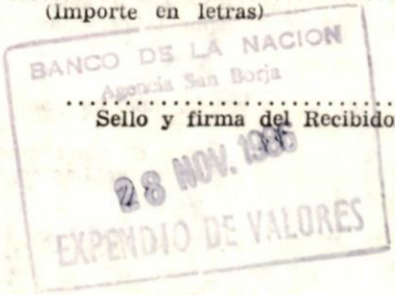

..... Firma del Usuario

..... Sello y firma del Recibidor

F. OP-088

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO El médico que suscribe certifica haber examinado clínicamente [illegible] habiendo constatado al presente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Lima 26 de Junio/1986

Av. [illegible] 333

Clínica San Borja

Dr. JOSE GUERRA

C.M.P. [illegible]

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE :

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.

b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documento de control.

Tipografía - 1'000,000-B.N.-09-986-06420-B

B A N C O   D E   L A   N A C I O N

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316 RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

BANCO DE LA NACION 14.XI.86 026

PERU 346 ◆0006,75 INTIS R.M.051-85-EF/11 F—OP—088

1. CONCEPTO

☐ 1. Boleta Unica Litigante
☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
☑ 3. Certificado Médico
☐ 4. Constancia Tributaria
5. Formulario de Inmigración
☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
☐ 7. Padrón General de Minas
☐ 8. Póliza de Importación
☐ 9. Póliza de Exportación
☐ 10. Póliza de Declaracion de Contenido
☐ 11. Clasificación Arancelaria
12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
☐ 12.1 Constancia Certificada
☐ 12.2 Derecho de Inscripción
☐ 13. Póliza de Cabotaje
☐ 14. Expedición de Pasaporte
☐ 15. Revalidación de Pasaporte
☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
☐ 17. Gravamen de Vehículos
18. Tarjeta de Licencia de Conducir
☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
☐ 18.2 Clase 2: Original
☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
19. Tasas Policiales Guardia Civil
☐ 19.1 Certificado
☐ 19.2 Copia Certificada
☐ 19.3 Servicio de Seguridad
20. Tasas Policiales P.I.P.
☐ 20.1 Copia Certificada
☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
☐ 20.3 Odontograma
21. Tasas Poder Judicial
☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
22. Papeleta Remate Judicial
☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
☐ 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
☐ 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbls.
☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
☐ 24. Recibo de Arrendamiento
☐ 25. Transferencia de Vehículos
☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
☐ 27. ....
☐ 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL ....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ....

4. DOMICILIO ....

5. IMPORTE ....

(Importe en letras)

BANCO DE LA NACION
San Borja

28 NOV. 1986

EXPENDIO DE VALORES

....
Firma del Usuario

....
Sello y firma del Recibidor

F. OP-088

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. **CERTIFICACION O CONTENIDO** El Médico que suscribe certifica haber examinado clínica y radiológicamente al señor Jaime Tay [illegible], quien no presenta ninguna afección ni enfermedad infecto contagiosa, considerándolo sano.
Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines [illegible].

Lima 28 de Noviembre 1986
Av. Guardia Civil 537
Clínica San Borja

Dr. JOSE GUERRA
C. M. P. 9038

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE :

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documento de control.

Tipografía - 1'000,000-B.N.-09-986-06420-B

B A N C O   D E   L A   N A C I O N

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316 RESOLUCION MINISTERIAL 851-85-EF/11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

1. CONCEPTO

☐ 1. Boleta Unica Litigante
☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
☑ 3. Certificado Médico
☐ 4. Constancia Tributaria
5. Formulario de Inmigración
☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
☐ 7. Padrón General de Minas
☐ 8. Póliza de Importación
☐ 9. Póliza de Exportación
☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
☐ 11. Clasificación Arancelaria
12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
☐ 12.1 Constancia Certificada
☐ 12.2 Derecho de Inscripción
☐ 13. Póliza de Cabotaje
☐ 14. Expedición de Pasaporte
☐ 15. Revalidación de Pasaporte
☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
☐ 17. Gravamen de Vehículos
18. Tarjeta de Licencia de Conducir
☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
☐ 18.2 Clase 2: Original
☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
19. Tasas Policiales Guardia Civil
☐ 19.1 Certificado
☐ 19.2 Copia Certificada
☐ 19.3 Servicio de Seguridad
20. Tasas Policiales P.I.P.
☐ 20.1 Copia Certificada
☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
☐ 20.3 Odontograma
21. Tasas Poder Judicial
☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
22. Papeleta Remate Judicial
☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
☐ 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
☐ 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbls.
☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
☐ 24. Recibo de Arrendamiento
☐ 25. Transferencia de Vehículos
☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
☐ 27. ....
☐ 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL ....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ....

4. DOMICILIO ....

5. IMPORTE ....

(Importe en letras)

.... Firma del Usuario

.... Sello y firma del Recibidor

F. OP-088

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

BANCO DE LA NACION 14.XI.86 025

0006.75 RM 851-85-EF/11 F-OP-088

BANCO DE LA NACION
Agencia San Borja

EXPENDIO VALORES 28 NOV. 1986

BANCO DE LA NACION

6. **CERTIFICACION O CONTENIDO** El médico que suscribe certifica haber examinado clínica y radiológicamente a Don José Armando Guerra Enríquez no encontrándole ninguna anomalidad y enfermedad infecto contagiosa, considerándolo sano. Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima 28 de Noviembre 1986

[signature]

Av. Guardia Civil 333
Clínica San Borja

JOSE M. SOSA ROSADO
CIRUJANO
C.M.P. 14610

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE :

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documento de control.

Tipografía - 1'000,000-B.N.-09-986-06420-B

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 310 RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☑ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbls.
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

BANCO DE LA NACION 14.XI.86 026

0006,75 RM 051-85-EF/11 F.—OP.—088

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [.....] .....
(Importe en letras)

Agencia San Borja

28 NOV. 86

EXPENDIO DE VALORES

..... Firma del Usuario

..... Sello y firma del Recibidor

F. OP-088

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO El Médico que suscribe Certifica haber examinado clínica y radiológicamente al señor KYUNG SUK YANG quien no padece enfermedad alguna de Enfermedad Infecto contagiosa. Considerándolo Sano. Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Lima 26 de Noviembre 1986

Av. Javier Prado Av. 337

Clínica San Borja

DR. JOSE GUERRA

CMP [illegible]

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE :

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.

b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documento de control.

Tipografía - 1'000,000-B.N.-09-986-06420-B

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

PERU S/. 006.75 R.M. 051-85-EF/11 F. OP-088

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☑ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

CERTIFICADO MEDICO

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [ ] .....

(Importe en letras)

BANCO DE LA NACION
Sucursal Uruguay
RECIBIDOR - PAGADOR

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Que el Sr. Orlando E. Salazar Sifuentes, clínicamente se encuentra en buen estado de Salud. No sufre de enfermedad infectocontagiosa

Lima, 26 de Noviembre de 1986

Enrique Sifuentes

Dr. ENRIQUE SIFUENTES OLAECHEA

C.M.P N° 2868

Domicilio: Nicolás de Rivera 702 - S. Isidro
Teléfono 403572

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO DE ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316 RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(Antes de llenar este Formulario leer instrucciones al dorso)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede, Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede, Inmbls.
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador' Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [ ] .....
(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor

F. OP-088

NOTA.—Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. **CERTIFICACION O CONTENIDO** ....

El médico que suscribe
Certifica haber examinado al
Sr. SANTIAGO. POOL. A. quien
no padece de enfermedad or-
gánica que le impida
practicar cualquier tipo de
Ejercicios físicos y/o Deportes

Será por los fines convenientes.

Dr. JOSE. FAJRI. SASIN
Scipion Llona 180 -
MIRAFLORES.
L. M. M. T = 45-35-40 -

CMP. 1530

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al Pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE :

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (4) ejemplares.
b) Este documento carece de valor sino tiene la firma y sello del recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

Tipografía - 1'000,000-B.N.-06-986-05827-H

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [ ] ..... (Importe en letras)

Carlos Fuller

Firma del Usuario

BANCO DE LA NACION
SUCURSAL SAN ISIDRO
28 OCT. 1986

Sello y Firma del Recibidor

Mario Geldres Revilla

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe certifica haber evaluado clínicamente al joven Carlos Fuller quien tiene actualmente buen estado de salud física y mental no siendo portador de enfermedades hereditarias

Lima 23 Octubre 1986

ALFREDO MORENO RANDICH
MEDICO-CIRUJANO
M. P. 3764

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☒ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. ....
- ☐ 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL ....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ....

4. DOMICILIO ....

5. IMPORTE [ ] ....

Importe en Letras

BANCO DE LA NACION
SUCURSAL SAN ISIDRO
28 OCT. 1986

.... Firma del Usuario

.... Sello y firma del Recibidor

Mario Geldres Revilla

F-OP-088

NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico que abajo suscribe certifica haber evaluado clinicamente al joven. Javier de Montes quien goza actualmente de buen estado de salud no viendo limitado de afecciones hereditarias

Lima 23 Octubre 1986

ALFREDO MORENO MANDICH
MEDICO-CIRUJANO
C. M. P. 3[illegible]

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☐ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ [illegible] Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmúebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. .....
- ☐ 28. .....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE [ ] .....

(Importe en letras)

Carlos Moreno

.....

Firma del Usuario

F-OP-088

BANCO DE LA NACION
SUCURSAL SAN ISIDRO

.....

Sello y firma del Recibidor

Mario Geldres Revilla

NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico que suscribe certifica haber examinado al joven Carlos Moreno Quiroz actualmente de buen estado de salud física, no siendo portador de enfermedad hereditaria

Lima 23 Octubre 1986

ALFREDO MORENO RANDICH
MEDICO-CIRUJANO
C. M. P. 3764

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO DE AERONAUTICA
FUERZA AEREA DEL PERU

C E R T I F I C A D O M E D I C O

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL FAP LAS PALMAS CERTIFICA:

Que, el Cadete FAP de III Año CESAR MARTIN MARCOS LAMAS OLMOS con NSA: 0-9476983-0, en la fecha ha sido evaluado Psicofísicamente en forma integral por intermedio de la Sección Exámenes del Hospital Las Palmas, encontrándose en buen estado de salud Psicofísica, estando en condiciones de participar en el Campeonato Panamericano de TAE KWON DO a realizarse en Guayaquil-Ecuador.

Se expide el presente a solicitud del Grupo de Instrucción Académica de la EOFAP para los fines consiguientes.

Las Palmas, 27 de Nov. de 1986

El Director del HLP.
Coronel FAP Médico
CARLOS NUÑEZ GANOZA
0-7206360-0

27-11-86
MAR/RGB.-